

EL SUBDIRECTOR DE INSPECCION Y VIGILANCIA DEL
VICEMINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN
CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES ATRIBUIDAS POR EL
DECRETO 5012 DE 2009 Y LA RESOLUCIÓN 7245 DE 2011

RL-0004221-2012

CERTIFICA:

Que el/(la) PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA (Código:1701), con domicilio en BOGOTÁ D.C., es una institución de educación superior, PRIVADA, de utilidad común, sin ánimo de lucro y su carácter académico es el de Universidad, con personería jurídica reconocida mediante RESOLUCION 73 de 12 de Diciembre de 1933 expedido(a) por el/la MINISTERIO DE GOBIERNO..

Que el término de duración de la institución es indefinido. Que la citada institución obtuvo reconocimiento institucional como Universidad mediante Decreto número 1297 del 30 de mayo de 1964, expedido por el Gobierno Nacional. Que mediante Resolución No.1320 del 12 de Junio de 2003, expedida por el Ministerio de Educación Nacional le fue otorgada Acreditación Institucional. Que mediante Resolución 8038 del 06 de noviembre de 2008, expedida por el Ministerio de Educación Nacional, le fue ratificada reforma estatutaria.

Que la mencionada institución cuenta con seccional(es) en:

1702 CALI

Que al folio 353 distinguido con el registro 347 del libro de rectores y representantes legales de las instituciones de educación superior aparece inscrito(a) el/(la) PADRE JOAQUIN EMILIO SANCHEZ GARCIA, identificado(a) con cédula de ciudadanía No 4242274 expedida en Santa Rosa de Viterbo (Boyaca) como RECTOR , por un periodo comprendido entre el 1 de Octubre de 2007 y el 30 de Septiembre de 2013, que dicha inscripción se efectuó el 2 de Octubre de 2007 de conformidad con lo dispuesto en el/(la) ACTA FUNDA ., del 15 de Agosto de 2007, expedido(a) por el/(la) Gran Canciller.

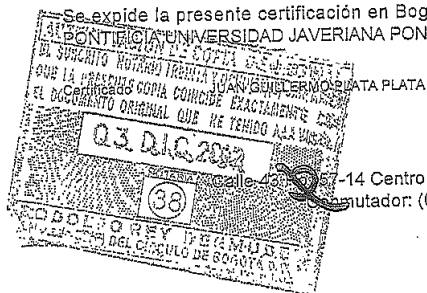
Que al folio 353 distinguido con el registro 347 del libro de rectores y representantes legales de las instituciones de educación superior aparece inscrito(a) el/(la) PADRE JOAQUIN EMILIO SANCHEZ GARCIA, identificado(a) con cédula de ciudadanía No 4242274 expedida en Santa Rosa de Viterbo (Boyaca) como REPRESENTANTE LEGAL , por un periodo comprendido entre el 1 de Octubre de 2007 y el 30 de Septiembre de 2013, que dicha inscripción se efectuó el 2 de Octubre de 2007 de conformidad con lo dispuesto en el/(la) ACTA FUNDA 1, del 15 de Agosto de 2007, expedido(a) por el/(la) Gran Canciller.

La información consignada en este certificado corresponde a la última reportada por parte de la institución.

De conformidad con lo establecido por la ley 962 de 2005, los actos de registro aquí certificados quedan en firme cinco (5) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto del recursos en la vía gubernativa.

El presente documento electrónico tiene validez por cumplir los requisitos de que trata la Ley 527 de 1999, el Decreto Reglamentario 1747 de 2000 y las demás normas que los complementen, modifiquen o reemplacen. Para verificar la autenticidad del presente certificado o ver el documento electrónico, deberá ingresar a www.mineduccion.gov.co, menú de Trámites, opción de Consulta de Certificados e ingresar el número de radicado.

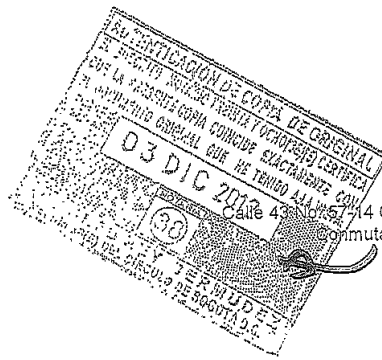
Se expide la presente certificación en Bogotá D.C. a los 8 días del mes de Noviembre de 2012, por solicitud de la PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA PONTIFICIA UNIVER.



-14 Centro Administrativo Nacional, CAN, Bogotá, D.C. Colombia
Teléfono: (057) (1) 222 2800 - Fax (057) (1) 222 4953
www.mineduccion.gov.co

Propietario T=SUBDIRECCION DE INSPECCION Y VIGILANCIA, SN=PLATA PLATA, STREET=CALLE 43 NO. 57 14 CAN, S=BOGOTA D.C., OU=MINISTERIO DE EDUCACION, SERIALNUMBER=204818, OID.1.3.6.1.4.1.23267.2.3=89999990017, OID.1.3.6.1.4.1.23267.2.2=91299420, OID.1.3.6.1.4.1.23267.2.1=52, O=MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL, L=BOGOTA D.C., G=JUAN, E=JPLATA@MINEDUCACION.GOV.CO, C=CO, CN=JUAN GUILLERMO PLATA PLATA

Fecha Firma 2012-11-08T16:13:27.413 Emisor CN=AC Subordinada Certicámara S.A., O=Sociedad Cameral de Certificación Digital - Certicámara S.A., C=CO



Calle 43 No. 57 14 Centro Administrativo Nacional, CAN, Bogotá, D.C. Colombia
Teléfono: (057) (1) 222 2800 - Fax (057) (1) 222 4953
www.mineduccion.gov.co